

pachado dichas Comisiones , y otras que havian dado alguna utilidad , huviera sido mas perjudicial à dichos efectos , pues de los encargos hechos à los nuestros Corregidores para la toma de las quantas de ellos , havia sido menor su producto , y tan gravoso à los Lugares como los Comisionistas , porque entre estos , y los Escrivanos ante quien actuaban se refundia todo el beneficio ; siendo digno de reparo , que à los Pueblos del Partido de la Ciudad de Huete , aunque no tuviesen maravedis de que dár quenta , les costaba en la Capital veinte y tres , ò veinte y quatro reales de vellon cada año , y los gastos que ocasionaban en la ida , estada , y buelta. Y teniendo por mas conveniente à nuestro Real servicio , y de menos dispendio à los Pueblos , y por configuiente à los Vecinos de ellos , la regla de recaudar el legitimo producto de estos derechos por el medio de convenios , ò encabezamientos , que lo havian de hacer los que voluntariamente quisiessen entrar en ellos , dexandoles à su beneficio , en recompensa de lo que afsi se obligassen à pagar , el producto de nuestras penas de Cámara , Campo , Concejo , Monte , Aguas , y de Ordenanza , y el sobrante de los gastos de Justicia de sus respectivos Juzgados Ordinarios , y Jurisdicciones , del qual , si le administrassen con pureza , y desinterès , no solo podrian satisfacer los maravedis del convenio , sino que resultaria utilidad conocida à su favor : le havia parecido formar la Instruccion , que acompañaba , para que siendo de nuestra aprobacion , se comunicassen por la Superintendencia , que estaba à su cargo , las ordenes convenientes à vos los dichos nuestros Corregidores , à fin del establecimiento del convenio de los expressados derechos con los Pueblos de estos nuestros Reynos , baxo de las reglas que en dicha Instruccion se contenian , en que entrarían gustosos , pues muchos lo havian solicitado , y otros lo solicitaban , por liberarse de las costas , que les ocasionaban los Jueces , yà fuesen despachados por los del nuestro Consejo , ò de Vos , por cuyo medio esperaba dár satisfaccion à tanto interessado pobre como havia à dichos efectos , que debian ser atendidos , por haver servido sus antecessores en la Tabla
del

